



**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:**

**FRANCISCO DÍAZ RODRÍGUEZ, OSCAR DÁMASO ALBERTO CASTILLO RIVAS y RUTH ELEONORA LÓPEZ ALFARO**, actuando como Directores del **CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA** –en adelante el CD–, en el proceso contencioso administrativo iniciado por la sociedad **Puma El Salvador, S.A. de C.V.**, antes **Esso Standard Oil, S. A. Limited**, en contra del Consejo Directivo, respetuosamente **MANIFESTAMOS**:

1. El presente proceso de contencioso administrativo fue iniciado el 17 de diciembre de 2007 y la última notificación realizada a este CD fue el 23 de julio de 2013, en la cual, entre otros, se corrió traslado a la Asociación Salvadoreña de Distribuidores de Productos de Petróleo, en su carácter de tercero beneficiado, por lo que desde esa fecha se encuentra inactivo.
2. En virtud de lo anterior, con el objeto de concluir este proceso contencioso, en pro de la eficiencia económica y el bienestar de los consumidores, respetuosamente solicitamos se emita cuanto antes la decisión final por medio de la cual se declare la legalidad de los actos administrativos impugnados.

Con base en lo anterior, con todo respeto **PEDIMOS**:

- (a) Se admita el presente escrito; y
- (b) Se dicte cuanto antes sentencia declarando la legalidad de los actos impugnados en el presente proceso contencioso administrativo.

Suscrito en Antiguo Cuscatlán a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil diecisiete, para ser presentado en San Salvador.



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

438-2007

sentado en un folio a las catorce horas veintisiete minutos del día diecisiete de agosto de dos mil diecisiete, por GERARDO DANIEL HENRIQUEZ ANGULO, de cuarenta y cinco años de edad, ABOGADO Y NOTARIO DE LA REPÚBLICA, del domicilio de ANTIGUO CUSCATLAN, departamento de LA LIBERTAD, a quien identifico por medio de su DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD número 00331932-7, en original y cinco copia(s), de las cuales se devuelve una con la razón de ley.

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp is light blue and contains the text "SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO" at the top, "ABOGADO Y NOTARIO DE LA REPUBLICA" in the center, and "ANTIGUO CUSCATLAN" at the bottom. There is a small star symbol at the bottom of the stamp.

NUR: 5211

SA